

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 256 - 2015 - MDLV

La Victoria, 19 de mayo del 2015
La Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Regional N° 028-2015-GR.LAMB/GR de fecha 09.ABR.2015 se convocó al Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque para el Año Fiscal 2016; el mismo que se regirá por el Reglamento del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo y su correspondiente Cronograma de Actividades aprobados mediante Ordenanza Regional N° 007-2015-GR.LAMB/CR;

Que, es necesario delegar en la CPC. Maria Rita Castro Grosso, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, la representación de esta Entidad en el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque para el Año Fiscal 2016;

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DELEGAR en la CPC. Maria Rita Castro Grosso, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, la representación de esta Entidad en el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque para el Año Fiscal 2016.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lc. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

